NUEVO CAPITAL

Santiago, 29 de diciembre de 2020.

HECHO ESENCIAL

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O´Higgins N° 1449
Comisión para el Mercado Financiero - CMF
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma General N°30 de esta Comisión, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad Nuevo Capital Corredores de Bolsa de Producto S.A. ("Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

a) que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 29 de diciembre de 2020, se acordó revocar el directorio de la misma, y otorgar uno nuevo, designándose como directores a los señores Rodrigo López Musa, Jorge Patricio Kelly Jara y Carlos Marinetti Ramírez.
b) que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de diciembre, se designó como presidente de la Sociedad a don Rodrigo López Musa.

Nuevo Capital Corredores de Bolsa de Producto S.A. forma parte del grupo de soluciones financieras Nuevo Capital, empresa de mayor crecimiento en el país, que ofrece además servicios de factoring, leasing, crédito automotriz, seguros, mesa de dinero y negocios internacionales.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

Rodrigo López Musa
Presidente
Nuevo Capital Corredores de Bolsa de Productos S.A.